

ESCUELA DE TALENTO Y ARTES INCLUSIVAS DE HUECHURABA



AGENDA 2030 - ODS



CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

- 3. CULTURA Y EDUCACIÓN
- 6. CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

COMUNIDAD, APOYO, INSTITUCIONAL, DESARROLLO,
COMUNIDAD, LOCAL, JUVENTUD, FORMACIÓN, MUJERES,
INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN

1. Contexto

Huechuraba es una comuna ubicada en la zona norte de Santiago, con más de 98 mil habitantes. Constituye un gran polo económico e industrial que fomenta el desarrollo socioeconómico y la cultural local, incentivando una sociedad diversa e inclusiva en un territorio participativo y sostenible. Sin embargo, esta realidad convive en medio de índices importantes de carencias de pobreza multidimensional y dónde las diversas situaciones de discapacidades desestabilizan aún más la cohesión social y el desarrollo socio económico de la comunidad.

En ese marco, durante muchos años, el acceso a la cultura se negó a los ciudadanos pues no se concebía como un derecho fundamental promotor del cambio social. Sin embargo, desde los primeros programas del gobierno actual y se concibió la diversidad y el acceso universal a la cultura como Derecho Humano fundamental. Este cambio de paradigma convirtió a la cultura y a las artes en piezas clave para la promoción y difusión de la identidad local. En ese camino, con el objetivo de asegurar una real inclusión participativa a las y los más de 8.500 vecinos de la comuna con diferentes discapacidades se diseña e implementa el primer programa de Artes Inclusivas el año 2018.

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES DESARROLLAR LOS TALENTOS DE HABILIDADES MIXTAS EN TODO EL TERRITORIO COMUNAL, FOMENTANDO LA INCLUSIÓN A TRAVÉS LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA PEDAGÓGICO QUE PERMITA POTENCIAR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DE HUECHURABA.

2. Huechuraba y la cultura

En línea con el compromiso adoptado en la Agenda 21 de la Cultura, las políticas públicas del gobierno comunal de Huechuraba se basan esencialmente en el respeto de los derechos humanos.

La Escuela de Talento y Artes Inclusivas se crea como estrategia de política pública local que incentiva el desarrollo artístico inclusivo. Se enfoca en la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la inclusión, relacionando la ciudadanía con la cultura mediante acciones concretas y palpables. También, se trabajan diferentes lineamientos de buenas prácticas, tales como el fortalecimiento de redes comunitarias y relaciones humanas interpersonales que puedan ser sostenibles en el tiempo.

La Escuela responde a la acción número 6 de la Agenda, fomentando la Cultura como herramienta de equidad e inclusión social. También se relaciona con los Derechos Culturales, en línea de agendas internacionales sobre el desarrollo, principalmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas. La idea fundamental de la Escuela fue la inclusión como regla básica del funcionamiento de nuestras ciudades, espacios y servicios públicos, en línea con uno de los objetivos más importantes e integrales de los 17 puntos de ODS: lograr que las ciudades sean espacios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, protegiendo y salvaguardando el patrimonio cultural y natural mundial.

Por otro lado, y siguiendo los ODS, la Escuela ha puesto énfasis en captar y desarrollar las habilidades artísticas con enfoque de género.



3. Objetivos e implementación del proyecto

3.1. Objetivo principal y fines específicos

El objetivo general del Programa es garantizar el derecho de acceso al arte y la cultura desarrollando los talentos de habilidades mixtas y potenciar la formación artística en todo el territorio comunal fomentando la inclusión mediante un programa pedagógico con talleres y clases en diferentes disciplinas artísticas (canto, danza, teatro, pintura y música).

Este Programa nace como respuesta a la necesidad de ofrecer un espacio de formación y desarrollo integral, multidisciplinario e inclusivo a habitantes sensibles y atraídos por la práctica artística y cultural, dentro de un marco formal y anual. En la Escuela se han desarrollado vecinas y vecinos con discapacidades motrices, auditivas, visuales e intelectuales.

Los objetivos específicos son la promoción, el fortalecimiento, la visibilización y el sustento de las expresiones artísticas locales como referentes culturales del territorio, la captación de talentos de los habitantes y la entrega de herramientas para integrarlos en la vida cotidiana. Esta intervención permite también conocer las dinámicas vitales y así, poder acompañarlos y apoyarlos de manera integral.

La Escuela en su eje formativo crea un programa dinámico adaptado a la demanda de los integrantes donde se establecen vínculos estrechos entre participantes y profesores. Además, los padres crean a su vez una red de comunicación paralela.

3.2. Desarrollo del proyecto

Principales acciones desarrolladas

La población beneficiaria considerada en la fase inicial (2017) fueron niños y jóvenes de 6 a 29 años. A partir de 2018, se incluyó a niñas y niños de 3 años en adelante y, actualmente, está separado por grupos etarios y dirigido a cualquier persona a partir de los 3 años de edad.

La principal acción de la Escuela es el despliegue semanal por todo el territorio de la comuna de cursos y talleres que ya llevan más de tres años en funcionamiento y que tienen una excelente recepción de la comunidad. También, los Concursos de Talento de 2017 y 2018 agruparon cientos de personas siendo un espacio de muestra de lo trabajado durante el año.

Las Fases del Programa siguen un marco pedagógico que se adecúa según cada disciplina y profesor. En general, comienza con una formación teórica e introductoria, continúa con una fase práctica de desarrollo artístico y finaliza con una evaluación de resultados que, generalmente, termina con el Concurso de Talento.

EL PROGRAMA NACE COMO RESPUESTA A LA NECESIDAD DE ABOCAR LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, OFRECIENDO A LOS HABITANTES UN ESPACIO DE FORMACIÓN Y DE DESARROLLO INTEGRAL, MULTIDISCIPLINARIO E INCLUSIVO DENTRO DE UN MARCO FORMAL Y ANUAL.

La Municipalidad de Huechuraba trabaja permanentemente con diversas Instituciones, Organizaciones y Fundaciones artísticas y culturales nacionales y regionales, lo que permite una colaboración y desarrollo de instancias artísticas lúdicas pedagógicas dentro y fuera de la comuna. Por ejemplo, durante el año 2019, el alumnado visitó funciones de Orquesta y de Danza en importantes escenarios de nuestro país, como el Teatro Municipal de Santiago, CORPARTES y la Fundación GAM.

El presupuesto de un año de trabajo incluye un aproximado de 100 horas pedagógicas semanales con excelentes profesores, materiales y actividades anuales de cierre.

En forma general, en la ejecución de la Escuela no se han presentado grandes obstáculos para el correcto desarrollo de las metas y los objetivos presentados. Gracias al trabajo constante y permanente de los equipos multidisciplinarios de la Municipalidad, la Escuela ha tenido una muy buena aceptación entre la población y con el tiempo y según las necesidades observadas, se contempla un aumento de la capacidad para recibir a más participantes, lo que conllevaría un aumento de presupuesto.

4. Impactos

4.1. Impactos directos

Impacto en el gobierno local

El **impacto** del Programa de Talento y Artes Inclusivas ha sido importante, tanto en las y los más de 150 participantes desde el inicio de la Escuela como en impacto social, demostrado en la continuidad y el aumento constante de participantes.

El **impacto del Programa para la Municipalidad** ha sido relevante gracias al acercamiento de la cultura a las personas y de la Institución a las familias. La riqueza generada por la Escuela ha tenido impacto también por el contenido que entrega y que crea. Así, se han podido crear historias vivas de Huechuraba, como con la gran obra interdisciplinaria por la conmemoración de los 50 años de la población La Pincoya.

Gracias a un exitoso desarrollo de la Escuela de Talento y las Artes Inclusivas, el gobierno local se ha visto fortalecido gracias a su positivo impacto. A través de acciones directas y constantes, un gran número de habitantes han podido desarrollarse y formarse artísticamente. Por otro lado, los participantes han podido ir creando un vínculo con la comunidad, observando una mejor relación, bidireccional y dialéctica, produciendo así un bienestar colectivo.

EL IMPACTO SE PUEDE VER EN EL EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS, ACCESO A LA CULTURA Y LAS ARTES, OFRECIENDO LAS MISMAS OPORTUNIDADES A TODAS LAS PERSONAS, ESPECIALMENTE A MUJERES Y A PERSONAS CON DESCAPACIDAD.

Impacto en el territorio y en la población

El **impacto más amplio en la ciudad o región y en su población** se puede ver en el ejercicio de derechos humanos, acceso a la cultura y las artes desde igualdad de género e igualdad de oportunidades.

4.2. Evaluación

Hasta el momento, se han considerado estrategias de evaluación generales y básicas, como la estadística de participación efectiva contrastada con las cifras de metas propuestas y, también, con las evaluaciones periódicas en cuanto a avance en técnicas artísticas. Por otro lado, los métodos evaluativos actuales consideran también las actividades de cierre y de exposición de cada taller, con un análisis retrospectivo de los docentes. Otros métodos han sido listas de asistencia y constancias de los asistentes en los talleres.

4.3. Factores clave

Los factores claves del éxito de la Escuela son la constancia de las intervenciones como un programa anual con clases y talleres periódicos, la participación de la red directa de cuidado y apego de cada participante, con actividades extraprogramáticas, y la calidad de los profesores y líderes del proyecto capaces de entregar estrategias pedagógicas adaptadas, obteniendo resultados integrales e inclusivos.

4.4. Continuidad

Para el gobierno local es fundamental dar continuidad a la Escuela y reafirmarla como proceso formativo constante y a largo plazo.

Dentro del presupuesto para el 2020, se considera un aumento de profesores y recursos materiales para mejorar y aumentar la cobertura y diversificar aún más la oferta de los cursos y su calidad técnica.

Finalmente, se considera una actividad de cierre de año para mostrar lo aprendido con un montaje multidisciplinario e inclusivo con los alumnos como narradores de su propia realidad.

5. Más información

Huechuraba fue candidata a la cuarta edición del "Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (noviembre de 2019 – mayo de 2020). El Jurado del Premio elaboró su informe final en junio de 2020 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

Este artículo fue escrito por Bárbara Urquiza, Jefa de Relaciones Públicas, Municipalidad de Huechuraba.

Contacto: barbara.urquiza@huechuraba.cl

Con el apoyo de



La Unión Europea

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Suecia
Sverige

Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.